



<b>TERCERA PARTE .....</b>	<b>3</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2001 .....</b>	<b>4</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2002 .....</b>	<b>6</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2003 .....</b>	<b>10</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2004 .....</b>	<b>14</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2005 .....</b>	<b>17</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2006 .....</b>	<b>20</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2007 .....</b>	<b>24</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2008 .....</b>	<b>28</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2009 .....</b>	<b>32</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2010 .....</b>	<b>35</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2011 .....</b>	<b>41</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2012 .....</b>	<b>46</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2013 .....</b>	<b>51</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2014 .....</b>	<b>55</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2015 .....</b>	<b>58</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2016 .....</b>	<b>61</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2017 .....</b>	<b>64</b>
<b>CUADRO RESUMEN AÑO 2018 .....</b>	<b>67</b>

## **TERCERA PARTE**

### **NUEVAS DISPOSICIONES**

#### **CUADROS RESUMEN: 2001 A 2018**

## CUADRO RESUMEN AÑO 2001

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 36/2001, de 18 de mayo, por el que se atribuye el bastanteo de poderes para suscribir convenios, participar en procedimientos de contratación y prestar garantías, en la Administración Regional, sus Organismos Autónomos y las Empresas Públicas Regionales (BORM nº 117, de 22 de mayo de 2001).	7, 64, 79	CONTRATACIÓN CONVENIOS	
Decreto nº 60/2001, de 31 de agosto, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2001/2002 (BORM nº 206, de 5 de septiembre de 2001).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 102/2000, de 21 de julio, que fijaba los precios para el curso 2000/2001.
Decreto nº 61/2001, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se modifica el catálogo de juegos y apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 208, de 7 de septiembre de 2001).	12	RECAUDACIÓN	Derogado por Decreto nº 72/2008, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 104, de 6 de mayo de 2008).
Decreto nº 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros (BORM nº 269, de 20 de noviembre de 2001).	7	CONTRATACIÓN CONVENIOS	Deroga al Decreto nº 80/1992, de 6 de octubre, sobre bienes, servicios y suministros de contratación centralizada.
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 26 de junio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Instrucción de contabilidad de gastos de tramitación anticipada aprobada por Orden de 15 de diciembre de 1997 (BORM nº 158, de 10 de julio de 2001).	104	CONTABILIDAD	
Orden de 29 de junio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan Normas para la Elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2002 (Suplemento núm. 2 del BORM nº 156, de 7 de julio de 2001).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 15 de junio de 2000, que dictaba Normas de elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2001
Orden de 23 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los presupuestos generales para 2001 (BORM nº 182, de 7 de agosto de 2001).	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 25 de octubre de 2000, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para el año 2000.
Orden de 12 de noviembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la estructura del número único identificativo de cualquier derecho económico reconocido a favor de la Hacienda Pública Regional. (BORM nº 275, de 27 de noviembre de 2001).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 3 de diciembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos en euros de impresos a utilizar en la gestión de los tributos a cargo de la Dirección General de Tributos y determinados impresos en materia de juego (BORM nº 289, de 15 de diciembre de 2001).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 4 de diciembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se actualiza el precio de los cartones de bingo y se dictan las medidas necesarias para la transición al euro (BORM nº 290, de 17 de diciembre de 2001).	17, 104	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 12 de diciembre de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la transición de una contabilidad en pesetas a una contabilidad en euros en la Administración de la Comunidad Autónoma de Murcia y en sus Organismos Autónomos sometidos al Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia (BORM nº 296, de 24 de diciembre de 2001).	104	RECAUDACIÓN	
<b>INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</b>			
Resolución de 12 de enero de 2001, de la Dirección General de Tributos, por la que se aprueba el modelo de documento de abono de la recaudación de las Cajas de Efectivo a que se refiere el artículo 6 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de marzo de 2000 (BORM nº 18, de 23 de enero de 2001).	17, 54, 74, 104		
Instrucción de 22 de enero de 2001, de la Intervención General, por la que se entienden modificados determinados extremos puntuales del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de junio de 1999, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 84.5 de la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia, respecto al ejercicio de la función interventora (actual artículo 95.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia).	7, 91, 95		
Resolución de 4 de abril de 2001, de la Intervención General, por la que se aprueba el modelo de Informe en el Régimen Ordinario de Fiscalización e Intervención Previa de la Autorización de Gastos y de Obligaciones del Tesoro Público Regional (BORM nº 99 de 30 de Abril de 2001).	90, 93, 96		
Resolución de 24 de abril de 2001, de la Intervención General, por la que se amplía el contenido de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación (BORM nº 104, de 7 de mayo de 2001).	56, 104, 108		
Instrucción 1/2001, de 10 de septiembre, de la Dirección General de Tributos sobre la actuación de las entidades colaboradoras de la recaudación en el periodo de implantación del Euro (BORM nº 227, de 29 de septiembre de 2001).	17, 104		
Instrucción 2/2001, de 10 de septiembre, de la Dirección General de Tributos sobre la actuación de la entidad que presta el servicio de caja en el periodo de implantación del Euro 9BORM nº 227, de 29 de septiembre de 2001).	17, 104		
Resolución de 5 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Tributos, por la que se convierte a euros la tarifa de la Tasa Fiscal sobre el Juego, en la modalidad de Casinos de Juego (BORM nº 285, de 11 de diciembre de 2001).	17, 104		

## CUADRO RESUMEN AÑO 2002

DISPOSICIÓN	ARTÍCULOS/ AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 53/2002, de 8 de febrero, por el que se regulan los principios generales del sistema de información contable de la Administración Pública Regional (BORM nº 41, de 18 de febrero de 2002)	104	CONTABILIDAD	Deroga el Decreto nº 4/1994, de 21 de enero, por el que se implanta en la Administración Regional un nuevo sistema de información contable. Modifica el tercer párrafo del artículo 30 del Decreto nº 161/1999 de 30 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Región de Murcia.
Decreto nº 74/2002, de 19 de abril, por el que se modifica el Decreto nº 14/1996, de 24 de abril por el que se crea la Junta Regional de Contratación Administrativa (BORM nº 98, de 29 de abril de 2002).	7	CONTRATACIÓN	Modifica los artículos 1, 2 y 13 del Decreto nº 14/1996, de 24 de abril, por el que se crea la Junta Regional de Contratación Administrativa y el artículo 12 del Decreto nº 33/2001, de 27 de abril por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda.
Decreto nº 98/2002, de 7 de junio, por el que se dictan normas para la clasificación de empresas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 143, de 22 de junio de 2002).	7	CONTRATACIÓN	Derogado por Decreto nº 175/2003, de 28 de noviembre, por el que se regula la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Región de Murcia y se dictan normas en materia de clasificación de empresas (BORM nº 285, de 11 de diciembre de 2003)
Decreto nº 102/2002, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico – financiero tributario, del canon de saneamiento de la Región de Murcia (BORM nº 139, de 18 de junio de 2002) – Corrección de errores en BORM nº 280, de 3 de diciembre de 2002	12,16,17	RECAUDACIÓN	Desarrolla la Ley 3/2000, de 14 de junio, de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia, modificada por la Ley 7/2000, de 29 de diciembre.
Decreto nº 109/2002, de 30 de agosto, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2002/2003 (BORM nº 206, de 5 de septiembre de 2002).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 60/2001, de 31 de agosto, que fijaba los precios para el curso 2001/2002.
Decreto nº 121/2002, de 4 de octubre, por el que se regula el Registro Público de Contratos y el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 239, de 15 de octubre de 2002).	7	CONTRATACIÓN	Deroga el Decreto nº 61/1994, de 17 de junio, que regula el funcionamiento y contenido del Registro de Contratos y Contratistas de la Región de Murcia y la Orden de 17 de febrero de 1995, por la que se desarrolla el citado Decreto.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Decreto nº 1/2003, de 17 de enero, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios (BORM nº 17, de 22 de enero de 2003).	49, 51, 74, 104	CONTABILIDAD	
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 9 de enero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2002 (BORM nº 18, de 22 de enero de 2002).	12, 16	CONTABILIDAD	Sustituye a la Orden de 13 de enero de 2001, que publicaba las tarifas aplicables en el 2001 (corrección de errores, Orden de 26 de enero).
Orden de 19 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones provisionales sobre la operatoria contable a seguir en la ejecución de los presupuestos de gastos y de ingresos (BORM nº 51, de 1 de marzo de 2002).	51, 56, 104	CONTABILIDAD	<p><b>Deroga:</b> Orden de 2 de enero de 1997, por la que se aprueba la operatoria contable a seguir en la ejecución de los presupuestos de gastos. - - Orden de 3 de octubre de 1989, de contabilidad de las operaciones extra-presupuestarias. - Orden de 28 de diciembre de 1989, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad del presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma. Orden de 21 de diciembre de 1998, por la que se modifican los documentos contables del Presupuesto de Ingresos y de operaciones no presupuestarias. - Orden de 30 de junio de 1998, por la que se aprueba la instrucción para la elaboración y mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario general de Bienes y derechos de la Comunidad Autónoma. - - Resolución de la Intervención General de 2 de enero de 1998, por la que se suprimen las firmas de los documentos y su sustitución por la validación electrónica.</p>
Orden de 21 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las Ordenaciones de Pagos Secundarias en la Comunidad Autónoma de Murcia (BORM nº 51, de 1 de marzo de 2002).	51	TESORERÍA	Modifica el límite establecido en el artículo 4.4 de la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 14 de abril de 1994, por la que se regulan los Anticipos de Caja Fija.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 21 de junio de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2003 (Suplemento nº 2 del BORM nº 152, de 3 de julio de 2002).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 29 de junio de 2001, que dictaba Normas de elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2002.
Orden de 25 de junio de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece las estructuras funcional y económica de los presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos (BORM nº 178, de 2 de agosto de 2002) – Corrección de errores en BORM nº 210, de 10 de septiembre de 2002.	30, 56	PRESUPUESTOS	Deroga la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de junio de 1998, por la que se establece las estructuras funcional y económica de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y sus Organismos Autónomos.
Orden de 11 de julio de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre documentación y tramitación de los expedientes de modificaciones en los créditos de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia (BORM nº 169, de 23 de julio de 2002) – Corrección de errores en BORM nº 189, de 16 de agosto de 2002.	42, 44, 56	PRESUPUESTOS	Deroga la Orden de 18 de marzo de 1998, sobre documentación y tramitación de los expedientes de modificaciones en los créditos de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.
Orden de 17 de octubre de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2002 (BORM nº 253, de 31 de octubre de 2002).	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 23 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2001.
Orden de 13 de diciembre de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 17 de octubre de 2002, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuesto Generales para 2002 (BORM nº 290, de 17 de diciembre de 2002).	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Añade nuevo párrafo al final del apartado 10 de la Orden de 17 de octubre de 2002.
Orden de 3 de diciembre de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el carácter de justificante de pago a los documentos emitidos por las entidades de depósito para los ingresos realizados por vía telemática (BORM nº 290, de 17 de diciembre de 2002).	17.2, 77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 17 de enero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación parcial de la Orden de 21 de febrero de 2002, por la que se regulan las Ordenaciones de pagos secundarias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 22, de 28 de enero de 2003).	51	TESORERÍA	Modifica el artículo 3, apartado 1 de la Orden de 21 de febrero de 2002, añadiendo nuevo párrafo.
<b>CIRCULARES/RESOLUCIONES</b>			
Circular de 22 de mayo de 2002, de la Intervención General y de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, relativa a la programación de pagos en el sistema de Ordenaciones de Pagos.	51		Ver Circular 2/2002 del Interventor General.



DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Resolución de 2 de mayo de 2002, de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, por la que se aprueban los modelos de documentos de aplicación al programa 422J, para el desarrollo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1999, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas presupuestarios.	30	PRESUPUESTOS	
Circular de 22 de mayo de 2002, de la Intervención General y de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, relativa a la programación de pagos en el sistema de Ordenaciones de Pagos.	51		Ver Circular 2/2002 del Interventor General.
Circular nº 1/2002, de 3 de junio, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre el ejercicio de la verificación contable. (BORM nº 148, de 28 de junio de 2002).	56, 91, 104		
Circular nº 2/2002 de 26 de septiembre, del Interventor General, por la que se dictan instrucciones provisionales sobre Intervención y contabilización de pagos en las Ordenaciones de Pagos Secundarias.	51, 91, 93, 104		

## CUADRO RESUMEN AÑO 2003

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 157/2003, de 29 de agosto, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2003/2004 (BORM nº 201, de 1 de septiembre de 2003).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 109/2002, de 30 de agosto, que fijaba los precios para el curso 2002/2003.
Decreto nº 168/2003, de 17 de octubre, por el que se modifica el Decreto nº 8/1997, de 24 de enero, por el que se crea la comisión de Seguimiento del Presupuesto (BORM nº 248, de 25 de octubre de 2003).	30	PRESUPUESTOS	Modifica el artículo 3 del Decreto 8/1997, de 24 de enero, por el que se crea la Comisión de Seguimiento del Presupuesto.
Decreto nº 171/2003, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Catálogo de Juegos y Apuestas y el Reglamento del juego del Bingo, ambos de la Región de Murcia (BORM nº 267, de 18 de noviembre de 2003).	12	RECAUDACIÓN	Modifica el Decreto 28/1996, de 29 de mayo, y el Decreto 63/1997, de 31 de julio, sobre Catálogo de Juegos y Apuestas, y sobre Reglamento del Juego del Bingo, respectivamente. Ver Decreto 217/2010, de 30 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 177, de 3 de agosto de 2010).
Decreto nº 175/2003, de 28 de noviembre, por el que se regula la Junta Regional de Contratación Administrativa de la Región de Murcia y se dictan normas en materia de clasificación de empresas (BORM nº 285, de 11 de diciembre de 2003)	7	CONTRATACIÓN	<b><u>Deroga:</u></b> -Decreto nº 14/1996, de 24 de abril, por el que se crea la Junta Regional de Contratación Administrativa. - Decreto 74/2002, de 19 de abril, por el que se modifica el Decreto anterior, con excepción de lo previsto en su Disposición Adicional. - Decreto 98/2002, de 7 de junio, por el que se dictan normas para la clasificación de empresas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
<b>ORDENES</b>			
Orden de 13 de enero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las Tarifas de las Tasas y Precios Públicos aplicables en el año 2003 (BORM nº 18, de 23 de enero de 2003).	12, 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 9 de enero de 2002, que publicaba las tarifas aplicables en el año 2002.
Orden de 14 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación parcial de la Orden de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los Presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos (BORM nº 5 de 1 de marzo de 2003)	30,56	PRESUPUESTOS	Modifica Anexos I y II de la Orden de 25 de junio de 2002, por la que se establecen las estructuras funcional y económica de los Presupuestos de la Administración Pública Regional y de sus Organismos Autónomos.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 28 de febrero de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 3 de diciembre de 2002, que establece el carácter de justificante de pago a los documentos emitidos por las entidades de depósito para los ingresos realizados por vía telemática, y se determina la fecha de entrada en vigor de la misma (BORM nº 65, de 20 de marzo de 2003).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	Modifica el artículo 3 y el anexo I de la Orden de 3 de diciembre de 2002, que establece el carácter de justificante de pago a los documentos emitidos por las entidades de depósito para los ingresos realizados por vía telemática y establece la fecha de entrada en vigor de la misma
Orden de 4 de abril de 2003, de la Consejería de Educación, que regula los precios públicos y reducciones de los mismos por la prestación de servicios en los Centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2003/2004 (BORM nº 84, de 11 de abril de 2003).	12,16	RECAUDACIÓN	
Orden de 9 de mayo de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento general para el pago y presentación telemática de declaraciones (BORM nº 118, de 24 de mayo de 2003).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 20 de junio de 2003, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba, en desarrollo del "Proyecto Nueva Empresa", el modelo 609 NE de declaración-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad de Operaciones Societarias-constitución sociedad limitada Nueva Empresa, y se establece el procedimiento para su pago y presentación telemática (BORM nº 154, de 7 de julio de 2003).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 14 de julio de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2004 (Suplemento núm. 9 del BORM nº 163, de 17 de julio de 2003).	31,56. 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 21 de junio de 2002, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2003.
Orden de 21 de julio de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 14/2002, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2003, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 171, de 26 de julio de 2003)	30,31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 14/2002, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2003, al Decreto 9/2003, de 3 de julio, de Reorganización de la Administración Pública Regional.
Orden de 14 de octubre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2003 BORM nº 252, de 30 de octubre de 2003)	28,55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 17 de octubre de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2002
Orden de 28 de octubre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias Consejerías y Organismos Autónomos (BORM nº 258, de 7 de noviembre de 2003)	91,93	CONTABILIDAD	Deroga la Orden de 6 de mayo de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias Consejerías y Organismos Autónomos.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 27 de noviembre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba el modelo informatizado "N01. Índices notariales, declaración informativa a efectos tributarios". y se dictan instituciones para su gestión y presentación (BORM nº 290, de 17 de diciembre de 2003).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 19 de diciembre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2004, a los efectos que se indican (Suplemento núm. 10 del BORM nº 300, de 30 de diciembre de 2003).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	Ver Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2005, (Suplemento núm. 10 del BORM nº 297, de 24 de diciembre de 2004).
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Circular 1/2003 de control financiero, de 23 de diciembre, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 19, de 24 de enero de 2004).	56, 57, 91, 94, 99, 101, 102 y 104	CONTABILIDAD INTERVENCIÓN	<b>Deroga:</b> - Circular nº 4/1998, de 16 de diciembre, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por la que se establece el ejercicio del control posterior de derechos e ingresos previsto en el artículo 84.4 de la Ley 3/1990, de 5 de abril, de Hacienda de la Región de Murcia. - Circular nº 3/1999, de la Intervención General, por la que se regula el control financiero posterior de las obligaciones y gastos sometidos a fiscalización previa - Circular nº 6/1999, de 18 de mayo, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre tramitación de los informes provisionales y definitivos de control financiero de subvenciones y ayudas públicas.
Instrucción nº 1/2003, de 2 de enero, de la Dirección General de Tributos, relativa al incumplimiento de la obligación de aportar el justificante del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas a partir del 1 de enero de 2003	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción de 14 de mayo de 2003, de la Intervención General, relativa a la comprobación de que en el acta de recepción de las obras consta la fecha de inicio de la medición general.	9,91	CONTABILIDAD /INTERVENCIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Resolución de 28 de octubre de 2003, del Secretario General de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo por el que se encomienda a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda la gestión recaudatoria de los ingresos y derechos económicos del Organismo Autónomo Servicio Regional de Empleo y Formación. (BORM nº 266, de 17 de noviembre de 2003).	17,104	RECAUDACIÓN	
Resolución de 1 de diciembre de 2003, del Secretario General de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo suscrito el día 10 de noviembre de 2003, por el que se encomienda a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda la gestión recaudatoria de los ingresos y derechos económicos del Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia (BORM nº 289, de 16 de diciembre de 2003).	17,104	RECAUDACIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2004

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 86/2004, de 27 de agosto, por el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2004/2005 (BORM nº 207, de 6 de septiembre de 2004)	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 157/2003, de 29 de agosto, que fijaba los precios para el curso 2003/2004.
Decreto nº 127/2004, de 10 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 2 de la Ley 9/1999, de 27 de diciembre, de Medidas Tributarias y de modificación de diversas Leyes Regionales en materia de Tasas, Puertos, Educación, Juegos y Apuestas y Construcción y Explotación de Infraestructuras (BORM nº 298, de 27 de diciembre de 2004).	12, 17	RECAUDACIÓN	Desarrolla el artículo 2 de la Ley 9/1999.
<b>ORDENES</b>			
Orden de 20 de enero de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2004 (BORM nº 30, de 6 de febrero de 2004)	12,16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 13 de enero de 2003, que publicaba las tarifas aplicables en el año 2003.
Orden de 25 de marzo de 2004, de la Consejería de Educación y Cultura, que regula los precios públicos y reducciones de los mismos por la prestación de servicios en los Centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2004/2005 (BORM nº 79, de 5 de abril de 2004).	12, 16, 17	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 4 de abril de 2003, que regulaba los precios públicos para el curso escolar 2003/2004.
Orden de 14 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2005 (Suplemento núm. 7 del BORM nº 149, de 30 de junio de 2004).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 14 de julio de 2003, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para año 2004.
Orden de 12 de julio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 10/2003, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2004, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 161, de 14 de julio de 2004). - Corrección de errores, en BORM nº 174, de 29 de julio de 2004	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 10/2003, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2004, al Decreto 60/2004, de 28 de junio, de Reorganización de la Administración Pública Regional.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 23 de julio de 2004, de la Consejería de Hacienda, sobre depósito de honorarios de perito tercero en la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 187, de 13 de agosto de 2004).	79	TESORO PÚBLICO Y DEUDA PÚBLICA. FIANZAS, DEPÓSITOS Y AVALES	Determina el organismo y procedimiento para consignar los depósitos de honorarios de peritos en la tasación pericial contradictoria
Orden de 5 de noviembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2004 (BORM nº 269, de 19 de noviembre de 2004)	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 14 de octubre de 2003, de la Consejería de Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2003.
Orden de 11 de noviembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como Oficinas Liquidadoras en sus funciones de liquidación (BORM nº 277, de 29 de noviembre de 2004).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2005, (Suplemento núm. 10 del BORM nº 297, de 24 de diciembre de 2004).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 19 de diciembre de 2003, que aprobaba los precios medios de inmuebles para el 2004
Orden de 29 de diciembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se regulan las compensaciones y las condiciones de desarrollo de las competencias delegadas a las oficinas liquidadoras del distrito hipotecario por la gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones (BORM nº 52, de 4 de marzo de 2005).	17, 104	RECAUDACIÓN	Derogada por Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como oficinas liquidadoras en sus funciones de gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sucesiones y donaciones y se determinan las compensaciones a percibir por el ejercicio de las funciones delegadas (BORM nº 58, de 11 de marzo de 2010).
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Instrucción nº 4/2004, de 26 de enero, de la Dirección General de Tributos, por la que se fijan criterios de aplicación por las oficinas gestoras y liquidadoras del régimen obligatorio de autoliquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, establecido por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción nº 5/2004, de 16 de febrero, de la Dirección General de Tributos, por la que se dictan normas de interpretación respecto de determinadas deducciones autonómicas.	17	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<p>Resolución de 5 de octubre de 2004, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se da publicidad a los acuerdos de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fechas 28 de diciembre de 2001, 26 de marzo de 2004 y 1 de octubre de 2004, en virtud de los cuales se acuerda incluir en el Anexo I del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los servicios de asistencia técnica y mediación de seguros privados de la Comunidad Autónoma, así como la contratación del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el servicio de agencia de viajes para la Administración Regional; excluyendo, a su vez, de la contratación centralizada la limpieza de los centros pertenecientes a los Institutos de Educación Secundaria de la Dirección General de Enseñanzas Escolares (BORM nº 248, de 25 de octubre de 2004)</p>	7	CONTRATACIÓN	<p>Modifica relación de servicios y suministros comunes incluidos en el Anexo I del Decreto 82/2001, que regula contratación centralizada de bienes, servicios y suministros.</p>
<p>Resolución conjunta de 11 de enero de 2005, de la Intervención General y la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, por la que se desarrollan aspectos de la Orden de 21 de febrero de 2002 (BORM nº 35, de 12 de febrero de 2005)</p>	51, 104	TESORO PÚBLICO Y DEUDA PÚBLICA TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	<p>Regula el pago, a través de las Ordenaciones de Pagos Secundarias, de los anticipos relativos a indemnizaciones por razón del servicio del personal, y las transferencias devueltas por las entidades pagadoras.</p>



## CUADRO RESUMEN AÑO 2005

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 99/2005, de 2 de septiembre, por el que se fijan los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2005/2006 (BORM nº 207, de 8 de septiembre de 2005)	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 86/2004, de 27 de agosto, que fijaba los precios para el curso 2004/2005.
Decreto nº 128/2004, de 18 de noviembre, por el que se desarrolla el artículo 1, tres de la Ley 8/2004, de 28 de Diciembre, relativo a la deducción, en el Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, por inversión (BORM nº 274, de 28 de noviembre de 2005).	12, 17	RECAUDACIÓN	Desarrolla el artículo 1, tres de la Ley 8/2004, que establece una deducción autonómica por inversión en instalaciones de recursos energéticos renovables.
<b>ORDENES</b>			
Orden de 20 de enero de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2005 (BORM nº 27, de 3 de febrero de 2005).	12, 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 20 de enero de 2004, que publicaba las tarifas aplicables en el año 2004.
Orden de 17 de febrero de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se modifica la Orden de 31 de marzo de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el funcionamiento de las Cajas de Efectivo (BORM nº 52, de 4 de marzo de 2005).	17, 54, 74, 104	TESORERÍA	Modifica Orden de 31 de marzo de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el funcionamiento de las Cajas de Efectivo.
Orden de 10 de marzo de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba el modelo 050 de declaración-liquidación anual del Canon de Vertidos al Mar, y se determinan el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 85, de 15 de abril de 2005).	17	RECAUDACIÓN	Derogada por Orden de 11 de marzo de 2003 de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación y autoliquidación correspondientes a los impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, y se determina el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 69, de 25 de marzo de 2003).
Orden de 14 de marzo de 2005, de la Consejería de Hacienda, sobre delegación de competencias en el Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación (BORM nº 77, de 6 de abril de 2005).	17	RECAUDACIÓN	Delega la competencia prevista en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, sobre resolución de las tercerías que se susciten en el procedimiento de apremio

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 8 de abril de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, que regula los precios públicos y reducciones de los mismos por la prestación de servicios en los Centros de Educación Preescolar dependientes de la Consejería de Educación y Cultura para el curso escolar 2005/2006 (BORM nº 89, de 20 de abril de 2005).	12, 16, 17	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 25 de marzo de 2004, que regulaba los precios públicos para el curso escolar 2004/2005
Orden de 1 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 10/2004, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 137, de 17 de junio de 2005).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 10/2004, de 29 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2005, al Decreto 9/2005, de 7 de mayo, de reorganización parcial de la Administración Pública Regional
Orden de 10 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2006 (BORM nº 138, de 18 de junio de 2005).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 14 de junio de 2004, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2005.
Orden de 21 de junio de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifican las Órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda de 16 de diciembre de 1998 y de 9 de mayo de 2003, en relación con la presentación y pago telemático de declaraciones tributarias (BORM nº 159, de 13 de julio de 2005).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Modifica normativa anterior sobre presentación y pago telemático de declaraciones tributarias.
Orden de 15 de septiembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los Interventores Delegados en varias Consejerías y Organismos Autónomos (BORM nº 251, de 31 de octubre de 2005).	91, 93	INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 28 de octubre de 2003, que establecía el cuadro de suplencias de los titulares de las Intervenciones Delegadas. Ver Orden 17 julio de 2006
Orden de 8 de noviembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2005 (BORM nº 272, de 25 de noviembre de 2005).	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 5 de noviembre de 2004, de la Consejería de Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2004.
Orden de 19 de diciembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2006, (Suplemento núm. 2 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2005)	17, 77 104	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 9 de diciembre de 2004, que aprobaba los precios medios de inmuebles para el 2005. Ver Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2007 (Suplemento núm. 7 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2006).

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b><i>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</i></b>			
Resolución de 7 de enero de 2005, de la Dirección General de Tributos, por la que se hace público el método técnico de obtención de los precios medios de mercado aplicables a determinados bienes urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia. (BORM nº 94, de 26 de abril de 2005).	17, 104 77,	RECAUDACIÓN	Publica el método técnico de obtención de los precios medios de mercado aplicables a determinados bienes urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia
Resolución conjunta de 11 de enero de 2005, de la Intervención General y la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, por la que se desarrollan aspectos de la Orden de 21 de febrero de 2002 (BORM nº 35, de 12 de febrero de 2005)	51	TESORERÍA	
Resolución de 24 de febrero de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se da aplicación a la previsión del artículo 95 del Decreto Legislativo 1//1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, respecto al ejercicio de la Función Interventora (BORM nº 55, de 8 de marzo de 2005).	95	INTERVENCIÓN	Sustituye al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 10 de junio de 1999, sobre la misma materia.
Resolución de 22 de abril de 2005, de la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas, por la que se aprueban los modelos de documentos de aplicación al programa 411C, para el desarrollo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1999, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas presupuestarios.	30	PRESUPUESTOS	
Resolución de 16 de septiembre de 2005, de la Secretaría Autonómica de Administración Pública, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Tributos (BORM nº 225, de 29 de septiembre de 2005).	17	RECAUDACIÓN	Aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Tributos.
Circular nº 1/2005, de 22 de diciembre, de la Dirección General de Tributos, sobre unificación de criterios a aplicar por los órganos gestores.	17	RECAUDACIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2006

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 8/2006, de 17 de febrero, por el que se regula la inscripción en el registro general del juego de las prohibiciones de acceso a locales y salas de juego y apuestas (BORM nº 48, de 27 de febrero de 2006).	12	RECAUDACIÓN	
Decreto nº 171/2006, de 1 de septiembre, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2006/2007 (BORM nº 210, de 11 de septiembre de 2006).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye al Decreto nº 99/2005, de 2 de septiembre, que fijaba los precios para el curso 2005/2006.
Decreto nº 208/2006, de 13 de octubre, por el que se regulan los precios públicos a satisfacer por la prestación de los servicios educativo y de manutención en las Escuelas Infantiles dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 249, de 27 de octubre de 2006).	12	RECAUDACIÓN	Deroga el Decreto nº 59/1997, de 25 de julio, que creó y reguló en su momento el precio público por la prestación de los servicios educativo y de manutención en las Escuelas Infantiles.
<b>ORDENES</b>			
Orden de 29 de diciembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las actuaciones relativas a la gestión presupuestaria de los gastos con financiación afectada (BORM nº 2, de 3 de enero de 2006).	44, 48, 104	PRESUPUESTOS	Regula la gestión de los ingresos finalistas percibidos por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como de los gastos financiados con tales ingresos.
Orden de 10 de enero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación del coste de los cartones de bingo y se establece el procedimiento para su ingreso y presentación (BORM nº 21, de 26 de enero de 2006).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 16 de enero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se otorga el carácter de justificante de pago en efectivo a determinado documento emitido por las entidades colaboradoras de recaudación en relación con el ingreso de la Tasa Fiscal sobre el Juego, en la modalidad de explotación de máquinas recreativas y de azar (BORM nº 62, de 15 de marzo de 2006).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 17 de enero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se concede autorización para actuar como entidad colaboradora de recaudación de la Dirección General de Tributos y de la Agencia Regional de Recaudación a la entidad "Caja Rural San Agustín Fuente Álamo Murcia, Sociedad Cooperativa de Crédito" (BORM nº 60, de 13 de marzo de 2006).	17,2, 74, 76	RECAUDACIÓN	
Orden de 23 de enero de 2006, de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2006 (BORM nº 35, de 11 de febrero de 2006).	12, 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 23 de enero de 2005, que publicaba las tarifas aplicables en el año 2005.
Orden de 23 de enero de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen los requisitos para la repercusión del Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos en la Región de Murcia (BORM nº 52, de 3 de marzo de 2006).	17	RECAUDACIÓN	Desarrolla artículo 25.2 de la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006 (Suplemento nº 3 del BORM del 31-12-2006).
Orden de 1 de marzo de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación y autoliquidación correspondientes a los impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005 de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, y se determina el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 85, de 12 de abril de 2006). Corrección de errores en BORM nº 101, de 4 de mayo de 2006.	17, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla artículo 7 c) de la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006 (Suplemento nº 3 del BORM del 31-12-2006)
Orden de 16 de marzo de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan los supuestos, condiciones y requisitos para la gestión tributaria telemática integral del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BORM nº 90, de 20 de abril de 2006).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 7 de abril de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se suprimen y se crean Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 93, de 24 de abril de 2006).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 16 de junio de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2007 (Suplemento nº 4 del BORM nº 145, de 26 de junio de 2006).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 10 de junio de 2005, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2006.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 17 de julio de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los Interventores Delegados en varias Consejerías y Organismos Autónomos (BORM nº 184, de 10 de agosto de 2006).	91, 93	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Deroga la Orden de 15 de septiembre de 2005, que establecía el cuadro de suplencias de los titulares de las Intervenciones Delegadas. Ver Orden de 10 de marzo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos (BORM nº 68, de 24 de marzo de 2008).
Orden de 19 de octubre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Modelo F01. Fichas Notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática (BORM nº 262, de 13 de noviembre de 2006).	17, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla la previsión legal contenida en el artículo 9 de la Ley 8/2004, de 28 de diciembre, de medidas administrativas, tributarias, de tasas y de función pública.
Orden de 14 de noviembre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan la operaciones de cierre de los Presupuestos Generales del ejercicio 2006 (BORM nº 273, de 25 de noviembre de 2006).	28, 55, 108	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 8 de noviembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2005.
Orden de 12 de diciembre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la utilización del borrador de declaración-liquidación en determinados supuestos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y de Actos Jurídicos Documentados (BORM nº 298, de 28 de diciembre de 2006).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 19 de diciembre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2007 (Suplemento núm. 7 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2006).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 19 de diciembre de 2005, que aprobaba los precios medios de inmuebles para el 2006. De aplicación a las operaciones sobre inmuebles que se realicen a partir del 1 de enero de 2007. Ver Orden de 29 de noviembre de 2007, Orden de 17 de diciembre de 2008, y Orden de 20 de diciembre de 2010.
Orden de 12 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la no exigibilidad de aquellos reintegros de subvenciones cuya cuantía se estima insuficiente para cubrir el coste de su exacción y recaudación (BORM nº 22, de 27 de enero de 2007).	21.7	RECAUDACIÓN	Desarrolla previsión legal contenida en el artículo 21.7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda así como en el artículo 32.6 de la Ley 7/2005, de Subvenciones de la CARM.
Orden de 15 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fija la cuantía que se estima insuficiente para cubrir el coste de exacción y recaudación de liquidaciones y se dispone la anulación y baja de los de importe inferior (BORM nº 25, de 31 de enero de 2007)	21.7	RECAUDACIÓN	Desarrolla la previsión legal contenida en el artículo 21.7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Resolución de 25 de enero de 2006, de la Dirección General de Tributos, por la que se incorpora el modelo 620 al procedimiento de presentación y pago telemático de declaraciones tributarias (BORM nº 36, de 13 de febrero de 2006).	55.7	CONTABILIDAD	
Resolución de 25 de enero de 2006, de la Dirección General de Tributos, por la que se incorpora el modelo 620 al procedimiento de presentación y pago telemático de declaraciones tributarias (BORM nº 36, de 13 de febrero de 2006).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla la habilitación contenida en la Orden de 9 de mayo de 2003, que regula el procedimiento general para el pago y presentación telemática de declaraciones tributarias.
Resolución de 20 de marzo de 2006, de la Dirección General de Tributos, por la que se incorpora el modelo 601D al procedimiento de presentación y pago telemático de declaraciones tributarias (BORM nº 247, de 25 de octubre de 2006).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla las habilidades contenidas en el artº 4 de la Orden de 16 de marzo de 2006, así como en la disposición adicional segunda de la Orden de 9 de mayo de 2003
Circular nº 1/2006, de 27 de junio, de la Dirección General de Tributos, sobre unificación de criterios a aplicar por los órganos gestores.	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción nº 2/2006, de 6 de septiembre, de la Dirección General de Tributos, por la que se fijan las condiciones que deben observarse para el acceso a la Base de Datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.	17	RECAUDACIÓN	
Resolución de 19 de octubre de 2006, de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, por la que se concretan las funciones a desarrollar por dicho centro directivo en los expedientes de gasto de tramitación anticipada a que se refieren las Reglas 7 y 8 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 15 de diciembre de 1997, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de gastos de tramitación anticipada (BORM nº 255, de 4 de noviembre de 2006).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Modificación de 1 de diciembre de 2006 de la Circular 1/2005, de 22 de diciembre, de la Dirección General de Tributos, sobre unificación de criterios en relación con la cesión de derechos sobre bienes inmuebles antes de la escritura de compraventa.	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción de 18 de enero de 2007, de la Intervención General, sobre fiscalización de transferencias nominativas de financiación.	91.2	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2007

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 316/2007, de 19 de octubre, por el que aprueba el Reglamento del Canon de Saneamiento de la Región de Murcia (BORM nº 270, de 22 de noviembre de 2007).	12, 16 y 17	RECAUDACIÓN	Deroga el Decreto nº 102/2002, de 14 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del régimen económico-financiero y tributario del canon de saneamiento de la Región de Murcia.
<b>ORDENES</b>			
Orden de 19 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2007 (BORM nº 24, de 30 de enero de 2007).	12, 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 23 de enero de 2006, que publicaba las tarifas aplicables en el año 2006.
Orden de 25 de enero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se autoriza a la Caja de Ahorros del Mediterráneo para la prestación del Servicio de Caja en la recaudación de determinados ingresos realizados por vía telemática (BORM nº 78, de 4 abril de 2007).	17.2 y 76	RECAUDACIÓN	Hace uso de la facultad atribuida en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.
Orden de 2 de febrero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen los procedimientos a seguir para remitir la información exigida por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas en materia de estabilidad presupuestaria (BORM nº 45, de 23 de febrero de 2007).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Regula los procedimientos para recepción y envío de información, para dar cumplimiento a la normativa estatal en materia de estabilidad presupuestaria, en relación con todos los entes del sector público regional.
Orden de 12 de febrero de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el pago y la presentación telemática de declaraciones tributarias ante empleado público (BORM nº 54, de 6 de marzo de 2007).	17, 77 y 104	RECAUDACIÓN	Complementa a las Ordenes de la Consejería de Economía y Hacienda, de 9 de mayo de 2003 y de 16 de marzo de 2006.
Orden de 1 de marzo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se crea el Registro General del Juego de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 72, de 28 de marzo de 2007).	17	RECAUDACIÓN	Desarrolla lo dispuesto en el artículo 11.4 de la Ley 2/1995, de 15 de marzo, Reguladora del Juego y Apuestas de la Región de Murcia
Orden de 30 de marzo de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Hacienda, de 29 de diciembre de 2004, por la que se regulan las compensaciones y las condiciones de desarrollo de las competencias delegadas a las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario por la gestión y liquidación de los Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones (BORM nº 97, de 28 de abril de 2007).	17	RECAUDACIÓN	



DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
-Orden de 3 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se determinan el Registro de la Propiedad de adscripción y la fecha de apertura de la Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier (BORM nº 91 de 21 de abril de 2007).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 16 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el marco conceptual y las actuaciones relativas a la presupuestación y gestión presupuestaria de los proyectos de gasto. (BORM nº 108, de 12 de mayo de 2007)	30	PRESUPUESTOS	Desarrolla habilitación legal contenida en el artículo 30.1 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia así como el artículo 38.2 de la Ley 13/2006 de Presupuestos Generales de la CARM para 2007.
Orden de 5 de junio de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 27 de abril de 1999, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para el pago de las obligaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 149, de 30 de junio de 2007)	51, 74, 77 y 104	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	Modifica la Orden de 27 de abril de 1999 para adaptarla y actualizarla al nuevo sistema de información contable (Decreto 53/2002) y a la Orden de operatoria contable de 19 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda.
Orden de 10 de julio de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 159, de 12 de julio de 2007). Corrección de errores en BORM nº 162, de 16 de julio de 2007).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 13/2006, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2007, al Decreto 24/2007, de 2 de julio, de reorganización de la Administración Regional.
Orden de 12 de julio de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2008 (Suplemento nº 6 del BORM nº 161, de 14 de julio de 2007).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 16 de junio de 2006, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2007.
Orden de 23 de agosto de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2007/2008 (BORM nº 203, de 3 de septiembre de 2007).	12	RECAUDACIÓN	
Orden de 6 de septiembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de 21 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el régimen de funcionamiento de las entidades de depósito que colaboran en la recaudación (BORM nº 220, de 22 de septiembre de 2007).	17.2, 74 y 76	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 10 de octubre de 2007, de la Consejería de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se crean los precios públicos a aplicar en la Residencia para jóvenes adscrita al Instituto de la Juventud de la Región de Murcia (BORM nº 243, de 20 de octubre de 2007)	12	RECAUDACIÓN	
Orden de 16 de octubre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Hacienda, de 29 de diciembre de 2004, por la que se regulan las compensaciones y las condiciones de desarrollo de las competencias delegadas a las oficinas liquidadoras del distrito hipotecario por la gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones (BORM nº 52, de 4 de marzo de 2005)	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 8 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regulan las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales del ejercicio 2007 (BORM nº 264, de 15 de noviembre de 2007)	28, 55 y 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 14 de noviembre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2006.
Orden de 26 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de 16 de diciembre de 1998, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación 601, 605 y 609 en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BORM nº 288, de 15 de diciembre de 2007)	17	RECAUDACIÓN	
Orden de 29 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se proroga al ejercicio 2008 la aplicación de los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia (BORM nº 290, de 18 de diciembre de 2007).	17, 77 y 104	RECAUDACIÓN	Prorroga a partir del 1 de enero de 2008 la vigencia de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios de inmuebles para 2007. (Suplemento núm. 7 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2006).
Orden de 30 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regulan el procedimiento de transferencia de los fondos recaudados por la Agencia Regional de Recaudación, correspondientes a derechos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como el intercambio de la información que permita la contabilización de dicha recaudación y la anulación y cancelación de derechos (BORM nº 290, de 18 de diciembre de 2007). Corrección de errores en BORM nº 8 de 100 de enero de 2008).	17 y 104	CONTABILIZACIÓN/ INTERVENCIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Instrucción nº 1/2007, de 11 de enero, de la Dirección General de Tributos, sobre regulación del código de referencia especial (CRE).	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción de 18 de enero de 2007, de la Intervención General, sobre fiscalización de transferencias nominativas de financiación.	91.2	RECAUDACIÓN	
Resolución de 1 de marzo de 2007, de la Intervención General, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia al Organismo Autónomo Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia (BORM nº 88, de 18 de abril de 2007)	56, 57, 104 y 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Circular nº 1/2007, de 7 de diciembre, de la Dirección General de Tributos, relativa a la interpretación del artículo 2 de la Ley 4/2003, de 10 de abril, y de la sujeción al IVA de las adjudicaciones de bienes en procedimientos judiciales de	17	RECAUDACIÓN	
Instrucción de 17 de abril de 2007, de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, por la que se dictan las normas y se aprueban los modelos relativos al procedimiento de gestión de proyectos y subproyectos de gasto. (BORM nº 110, de 15 de mayo de 2007).	30	PRESUPUESTOS	Desarrolla la Orden de 16 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el marco conceptual y las actuaciones relativas a la presupuestación y gestión presupuestaria de los proyectos de gasto.
Resolución de 29 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Tributos, por la que se incorporan los modelos 605-D, 609-D y 610, correspondientes al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, al procedimiento de pago y presentación telemático de	17 y 104	RECAUDACIÓN	
Resolución de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, por la que se aprueban los modelos de documentos de aplicación al programa 521A, para el desarrollo de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1999, por la que se regula el sistema de seguimiento de programas presupuestarios.	30	PRESUPUESTOS	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2008

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 40/2008, de 4 de abril, por el que se regula el procedimiento para acreditar la deducción autonómica en el impuesto sobre la renta de las personas físicas por inversiones en dispositivos domésticos de ahorro de agua (BORM nº 81, de 8 de abril de 2008).	12, 16 y 17	RECAUDACIÓN	Desarrolla el artículo 1, cuatro de la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el año 2007.
Decreto nº 72/2008, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 104, de 6 de mayo de 2008).	12	RECAUDACIÓN	Deroga el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar aprobado por Decreto 61/2001, de 31 de agosto. Ver Decreto nº 194/2010, de 16 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Región de Murcia y se modifica el Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 165, de 20 de julio de 2010).
Decreto nº 209/2008, de 18 de julio, por el que se crea el Registro de Empresas acreditadas como Contratistas y Subcontratistas en el sector de la construcción en la Región de Murcia (BORM nº 168, de 21 de julio de 2008).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Decreto nº 7/2009, de 13 de febrero de 2009, por el que se regula la prestación de los servicios de recaudación de determinados derechos económicos de la Hacienda Pública Regional, por la Agencia Regional de Recaudación (BORM nº 42, de 20 de febrero de 2009).	12, 16, 17	RECAUDACIÓN	Establece la contraprestación económica a favor de la Agencia Regional de Recaudación, por la gestión recaudatoria de los derechos económicos de los organismos autónomos de la Administración Regional.
<b>ORDENES</b>			
Orden de 23 de enero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2008 (BORM nº 27 de 1 de febrero de 2008). Corrección de errores en BORM nº 39, de 15 de febrero de 2008.	12 y 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 19 de 2007, que publicaba las tarifas aplicables en el ejercicio 2007.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 10 de marzo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos (BORM nº 68, de 24 de marzo de 2008).	91, 93	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Deroga la Orden de 17 de julio de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos. Ver Orden de 20 de abril de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacantes, ausencias o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos (BORM nº 103, de 7 de mayo de 2009).
Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 81, de 8 de abril de 2008).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Deroga la Orden de 27 de marzo de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento para la justificación de encontrarse al corriente del cumplimiento de obligaciones fiscales con la Hacienda Pública de la Región de Murcia.
Orden de 10 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que modifica la Orden de la Consejería de Hacienda, de 29 de diciembre de 2004, por la que regulan las compensaciones y las condiciones de desarrollo de las competencias delegadas a las Oficinas Liquidadoras del Distrito Hipotecario por la gestión y liquidación de los impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones (BORM nº 87, de 15 de abril de 2008).	17	RECAUDACIÓN	Da nueva redacción al artículo octavo de la Orden de 29 de diciembre de 2004.
Orden de 6 de mayo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se modifica la Orden de 1 de abril de 2008, por la que se regula el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 106, de 8 de mayo de 2008).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Orden de 8 de mayo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan normas para la elaboración de lo Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2009 (Suplemento nº 3 del BORM nº 112, de 15 de mayo de 2008).	31, 56, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 12 de julio de 2007, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2008.

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 16 de junio de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento de Ordenación del Pago de los Gastos Financiados por los Fondos Agrícolas Europeos: Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (BORM nº 146, de 25 de junio de 2008).	51	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	
Orden de 29 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2008/2009 (BORM nº 204, de 2 de septiembre de 2008).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 23 de agosto de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2007/2008.
Orden de 7 de octubre de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 235, de 8 de octubre de 2008). Corrección de errores en BORM nº 245, de 21 de octubre de 2008).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 10/2007, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2008, al Decreto del Presidente nº 26/2008, de 25 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional.
Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2008 (BORM nº 271, de 21 de noviembre de 2008).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 8 de noviembre de 2007, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2007.
Orden de 17 de diciembre de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se proroga al ejercicio 2009 la aplicación de los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia (BORM nº 300, de 29 de diciembre de 2008).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Prorroga a partir del 1 de enero de 2009 la vigencia de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios de inmuebles para 2007 (Suplemento núm. 7 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2006) y faculta al Director General de Tributos para que mediante Resolución actualice los callejeros municipales.
Orden de 3 de febrero de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece la anulación y baja en contabilidad de las liquidaciones practicadas en periodo voluntario cuya deuda pendiente de recaudar no sea superior a seis euros (BORM nº 43 de 21 de febrero de 2009).	21.7	RECAUDACIÓN	Desarrolla el artículo 21.7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Instrucción nº 1/2008, de 9 de enero, de la Dirección General de Tributos, sobre la aplicación del artículo 90 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	17	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Instrucción nº 2/2008, de 24 de enero, de la Dirección General de Tributos, por la que se fijan los criterios para la concesión o denegación de los aplazamientos o fraccionamientos.	17	RECAUDACIÓN	
Resolución de 3 de junio de 2008, de la Dirección de la Agencia Regional de Recaudación, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BORM nº 133, de 10 de junio de 2008).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Resolución de 3 de julio de 2008, de la Dirección de la Agencia Regional de Recaudación, por la que se establece la plena aplicación de la instrucción tercera de la Resolución de la Agencia Regional de Recaudación, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de la Orden de 1 de abril de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 159, de 10 de julio de 2008).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Tributos, por la que se actualizan los callejeros municipales publicados en los anexos de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 20, de 26 de enero de 2009).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla la habilitación de la disposición adicional de la Orden de 17 de diciembre de 2008 por la que proroga para 2009 la vigencia de la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia.

## CUADRO RESUMEN AÑO 2009

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 23 de enero de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2009 (BORM nº 31, de 7 de febrero de 2009).	12, 16	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 23 de enero de 2008, que publicaba las tarifas aplicables en el ejercicio 2008. <b>De aplicación en 2010, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010 (BORM nº 300, de 30 de diciembre de 2009).</b>
Orden de 11 de marzo de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, de medidas de apoyo al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (BORM nº 75, de 1 de abril de 2009).	17	RECAUDACIÓN	
Orden de 20 de abril de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacantes, ausencias o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos (BORM nº 103, de 7 de mayo de 2009).	91, 93	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Deroga la anterior Orden de 10 de marzo de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración, por la que se designan suplencias temporales en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad de los interventores delegados en varias consejerías y organismos autónomos.
Orden de 12 de junio de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2010 (BORM nº 138, de 18 de junio de 2009).	31, 56	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 8 de mayo de 2008, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2009.
Orden de 28 de julio de 2009, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2009/2010 (BORM nº 179, de 5 de agosto de 2009).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 29 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2008/2009.
Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 29 de septiembre de 2009, por la que se concede autorización para actuar como entidad colaboradora de recaudación de la Dirección General de Tributos y de la Agencia Regional de Recaudación a la entidad "Caja Rural del Mediterráneo, RuralCaja, Sociedad Cooperativa de Crédito" (BORM nº 247, de 26 de octubre de 2009). Citada en artº 17.2 y 76.	17, 76, 104	RECAUDACIÓN	



<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>ARTÍCULO/S AFECTADOS</b>	<b>MATERIA AFECTADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Orden de 30 de octubre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2009 (BORM nº 261, de 11 de noviembre de 2009).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 12 de noviembre de 2008, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2008.
Orden de 24 de noviembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, de modificación de la Orden de cierre del ejercicio 2009 (BORM nº 274, de 26 de noviembre de 2009).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Modifica el artículo 4 de la Orden de 30 de octubre de 2009.
Orden de 9 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se prorroga la vigencia de la Orden de la Consejería de Hacienda, de 29 de diciembre de 2004, por la que se regulan las compensaciones y las condiciones de desarrollo de las competencias delegadas a las oficinas liquidadoras del distrito hipotecario por la gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones (BORM nº 52, de 4 de marzo de 2005).	17, 104	RECAUDACIÓN	Extiende la vigencia de la Orden de 29 de diciembre de 2004 hasta la entrada en vigor de la Orden en la que se determine el nuevo marco regulador de las competencias delegadas y las compensaciones económicas a percibir por el ejercicio de las mismas. Entrada en vigor: el 1 de enero de 2010.
Orden de 28 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el año 2007, y se prorroga su aplicación para el ejercicio 2010 (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2009).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 30 de diciembre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento telemático para la comunicación de baja temporal y su reactivación de las autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo b y se aprueba el modelo 041 de autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego-alta por reactivación (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2009).	17, 104	RECAUDACIÓN	
<b><i>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</i></b>			
Circular nº 1/2009, de 26 de marzo, de la Intervención General, sobre actuaciones de los interventores delegados en las consejerías y organismos autónomos con relación al fondo de bajas de adjudicación	48	CONTABILIDAD	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Dirección General de Finanzas y Patrimonio, por la que se dictan normas en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 50 apartado 1, de la Ley 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2009. (BORM nº 75, de 1 de abril de 2009).	77,104	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	
Modificación de 16 de abril de 2009 de la Circular 1/2005, de 22 de diciembre, de la Dirección General de Tributos, sobre unificación de criterios a aplicar por los órganos gestores.	17	RECAUDACIÓN	Modifica la Circular 1/2005 de 22/12/2005, y deja vacía de contenido la modificación de la Circular 1/2005, realizada en fecha 1 de diciembre de 2006.
Instrucción nº 3/2009, de 22 de junio, de la Dirección General de Tributos, por la que se modifica la nº 2/2008 sobre criterios para la concesión o denegación de los aplazamientos o fraccionamientos.	17	RECAUDACIÓN	Eleva a 18.000 euros la cuantía límite establecida en la Instrucción nº 2/2008 de 24 de febrero a efectos de dispensa de garantía en solicitudes de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas, y establece nuevos modelos.
Resolución de 28 de julio de 2009, de la Directora de la Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de Murcia, por la que se acuerda el envío diario de la información de cobros por parte de las entidades de depósito que colaboran en la recaudación (BORM nº 227, de 1 de octubre de 2009).	104	RECAUDACIÓN	
Resolución de 3 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se da aplicación a la previsión del artículo 95 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, respecto al ejercicio de la función interventora. (BORM nº 206, de 7 de septiembre de 2009).	95	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Publica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 31 de julio de 2009, que produce efectos a partir del 1 de octubre de 2009, momento a partir del cual queda sin vigencia el anterior acuerdo de 18 de febrero.
Resolución de 30 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos, por la que se actualizan los callejeros municipales publicados en los anexos de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 3, de 5 de enero de 2010).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla la habilitación de la disposición adicional única de la Orden de 28 de diciembre de 2009, por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2006 y prorroga su aplicación para el ejercicio 2010.

## CUADRO RESUMEN AÑO 2010

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b><i>DECRETOS</i></b>			
Decreto nº 194/2010, de 16 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Región de Murcia y se modifica el Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 165, de 20 de julio de 2010).	12, 17	RECAUDACIÓN	Deroga el artículo único del Decreto 63/1997, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Juego del Bingo de la Región de Murcia y se modifica el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 191, de 20 de agosto de 1997). Modifica el Reglamento de Máquinas recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado por Decreto 72/2008, de 2 de mayo (BORM nº 104, de 6 de mayo de 2008).
Decreto nº 217/2010, de 30 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 177, de 3 de agosto de 2010).	12, 17	RECAUDACIÓN	Deroga el Decreto 28/1996, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 134, de 11 de junio de 1996), y el artículo primero del Decreto 171/2003, de 7 de noviembre, por el que se modifica el Catálogo de Juegos y Apuestas y el Reglamento del Juego del Bingo, ambos de la Región de Murcia (BORM nº 267, de 18 de noviembre de 2003).

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ORDENES</b>			
Orden de 10 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el Fondo de Bajas por Adjudicación (BORM nº 41, de 19 de febrero de 2010).	35	PRESUPUESTOS	Desarrolla lo dispuesto en la disposición adicional undécima de la Ley 14/2009, de 23 de diciembre de 2009 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, en cuanto al importe mínimo y procedimiento del Fondo de Bajas por adjudicación.
Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como oficinas liquidadoras en sus funciones de gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sucesiones y donaciones y se determinan las compensaciones a percibir por el ejercicio de las funciones delegadas (BORM nº 58, de 11 de marzo de 2010).	17, 104	RECAUDACIÓN	<b>Derogada</b> por la Orden de 24 de mayo de 2013 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se deja sin efecto a partir de 1 de junio de 2013 la delegación de funciones a las Oficinas de Distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad en el ámbito de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones (BORM nº 120, de 27 de mayo de 2013).
Orden de 19 de mayo de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2011 (BORM nº 127, de 4 de junio de 2010).	31, 56,	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 12 de junio de 2009, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2010.

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 28 de junio de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como oficinas liquidadoras en sus funciones de gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sucesiones y donaciones y se determinan las compensaciones a percibir por el ejercicio de las funciones delegadas (Suplemento nº 3 del BORM nº 148, de 30 de junio de 2010).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 30 de julio de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2010/2011 (BORM nº 180, de 6 de agosto de 2010).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 28 de julio de 2009, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2009/2010.
Orden de 30 de julio de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 25 de enero de 2007, que autoriza a la Caja de Ahorros del Mediterráneo para la prestación del servicio de caja en la recaudación de determinados ingresos realizados por vía telemática (BORM nº 181, de 7 de agosto de 2010).	17.2, 76	RECAUDACIÓN	Hace extensiva la autorización, a los ingresos que se realicen de forma presencial en las oficinas de la entidad (inicialmente, a las oficinas de la Demarcación Territorial de Murcia). Ver Resolución de 17 de enero de 2011, del Director General de Tributos, por la que se amplía la prestación del servicio de caja a la totalidad de las oficinas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (BORM nº 25, de 1 de febrero de 2011).
Orden de 13 de septiembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 228, de 1 de octubre de 2010).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 14/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2010, al Decreto del Presidente nº 17/2010, de 3 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional.
Orden de 9 de noviembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2010 (BORM nº 264, de 15 de noviembre de 2010).	28,55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 30 de octubre de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2009.

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 20 de diciembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2007, y se prorroga su aplicación para el ejercicio 2011 (BORM nº 1, de 3 de enero de 2011).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 4 de enero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento telemático para la comunicación de baja temporal y su reactivación de las autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo b y se aprueba el modelo 141 de autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego-alta por reactivación (BORM nº 9, de 13 de enero de 2011).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 24 de enero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2011 (BORM nº 43, de 22 de febrero de 2011).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 23 de enero de 2009, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2009, y que se aplicó también en el ejercicio 2010.
-Orden de 22 de febrero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como oficinas liquidadoras en sus funciones de gestión y liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sucesiones y donaciones y se determinan las compensaciones a percibir por el ejercicio de las funciones delegadas (BORM nº 53, de 5 de marzo de 2011).	17, 104	RECAUDACIÓN	
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Circular nº 1/2010, de 22 de febrero, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre actuaciones de los interventores delegados en las consejerías y organismos autónomos con relación al fondo de bajas de adjudicación del ejercicio 2010.	35	PRESUPUESTOS	Desarrolla Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 10 de febrero de 2010, por la que se regula el Fondo de Bajas por adjudicación.
Circular nº 2/2010, de 12 de abril, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre aplicación al presupuesto de cada ejercicio de los compromisos de gastos y otras operaciones.	39	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	

<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>ARTICULO/S AFECTADOS</b>	<b>MATERIA AFECTADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Circular nº 3/2010, de 14 de junio de 2010, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre repercusión en los expedientes de gasto de carácter contractual del incremento del tipo impositivo del Impuesto sobre el Valor Añadido establecido por Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2010.	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Instrucción nº 1/2010, de 5 de marzo, de la Dirección General de Tributos, por la que se modifica la Instrucción 1/2008, de 9 de enero, de la Dirección General de Tributos, sobre la aplicación del artículo 90 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	17	RECAUDACIÓN	Modifica Anexos I y IV de la Instrucción 1/2008.
Resolución de 8 de abril de 2010, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, por la que se aprueba la Instrucción reguladora del procedimiento para contabilizar los acuerdos de no disponibilidad de créditos a que se refiere el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia	48.2, 104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
Resolución de 13 de septiembre de 2010, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se da publicidad a la actualización del Anexo I del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 220, de 22 de septiembre de 2010).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Resolución de 4 de noviembre de 2010, del Director General de Tributos, por la que se ordena la publicación del Estudio de Mercado Inmobiliario realizado durante 2010 para determinados municipios de la Región de Murcia (BORM nº 267, de 18 de noviembre de 2010).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	
Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Director General de Tributos, por la que se actualizan los callejeros municipales publicados en los Anexos de la Orden de 19 de diciembre de 2006 de la Consejería de Economía y Hacienda (BORM nº 2, de 4 de enero de 2011).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	
Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, por la que se aprueba la Instrucción reguladora del procedimiento para incluir en el Sistema de Información Contable de la Comunidad Autónoma la información relativa a los plazos de pago de las operaciones comerciales.	51, 74, 104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Resolución de 13 de enero de 2011, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se modifica la Resolución de 19 de octubre de 2006, de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, por la que se concretan las funciones a desarrollar por dicho centro directivo en los expedientes de gasto de tramitación anticipada a que se refieren las Reglas 7 y 8 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 15 de diciembre de 1997, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad de gastos de tramitación anticipada (BORM nº 28, de 4 de febrero de 2011).	104	CONTABILIDAD	Modifica el apartado 3 y el Anexo de la Resolución de 19 de octubre de 2006, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta de la Ley de Presupuestos Generales de la CARM para 2011.
Resolución de 17 de enero de 2011, del Director General de Tributos, por la que se amplía la prestación del servicio de caja a la totalidad de las oficinas de la Caja de Ahorros del Mediterráneo (BORM nº 25, de 1 de febrero de 2011).	17.2, 76	RECAUDACIÓN	Extiende la aplicación de la autorización concedida a la CAM en la Orden de 30 de julio de 2010, al resto de oficinas de la entidad.
Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General de Tributos, por la que se establece la publicación de los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2011 (BORM nº 28, de 4 de febrero de 2011).	16, 17	RECAUDACIÓN	



## CUADRO RESUMEN AÑO 2011

DISPOSICIÓN	ARTICULOS/ AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ORDENES</b>			
Orden de 4 de abril de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el procedimiento telemático para la cumplimentación, pago y presentación de la tasa fiscal sobre el juego en la modalidad de casinos de juego, modelo 044 y del impuesto regional sobre los premios del bingo, modelo 046 (BORM nº 86, de 14 de abril de 2011).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 8 de abril de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 047 de autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego, en la modalidad de bingo electrónico y se determina el procedimiento para su ingreso y presentación (BORM nº 91, de 20 de abril de 2011).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de octubre de 2006 por la que se aprueba el Modelo F01. Fichas Notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática y la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regula la utilización del Borrador de Declaración Autoliquidación en determinados supuestos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BORM nº 123, de 31 de mayo de 2011).	17, 104	RECAUDACIÓN	Modifica las Órdenes de 19 de octubre de 2006 y de 12 de diciembre de 2006., en lo concerniente a las sociedades de responsabilidad limitada.
Orden de 27 de junio de 2011, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se establecen los precios públicos por la prestación de los servicios del sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia y del Sistema de Servicios Sociales con financiación pública en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 151, de 4 de julio de 2011).	12	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 18 de julio de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2012 (BORM nº 166, de 21 de julio de 2011).	31, 56	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 19 de mayo de 2010, que dictaba normas para la elaboración de los Presupuestos Generales para el año 2011.
Orden de 18 de julio de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecúa la estructura presupuestaria de la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM nº 166, de 21 de julio de 2011).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la Ley 4/2010, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011, al Decreto del Presidente nº 12/2011, de 27 de junio, de reorganización de la Administración Regional.
Orden de 25 de julio de 2011, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2011/2012 (BORM nº 172, de 28 de julio de 2011).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 30 de julio de 2010, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2010/2011.
Orden de 11 de noviembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2011 (BORM nº 263, de 15 de noviembre de 2011).	28,55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de 9 de noviembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, que regulaba las operaciones de cierre de los Presupuestos Generales para 2010.

DISPOSICIÓN	ARTICULOS/AFFECTADOS	MATERIA AFFECTADA	OBSERVACIONES
<p>Orden de 22 de diciembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2012 (BORM nº 300, de 30 de diciembre de 2012).</p>	<p>17, 77, 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Orden de 20 de diciembre de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 19 de diciembre de 2006, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2007, y se proroga su aplicación para el ejercicio 2011 (BORM nº 1, de 3 de enero de 2011).</p>
<p>Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan de Disposición de Fondos del Tesoro Público Regional (BORM nº 10, de 13 de enero de 2012).</p>	<p>51 y 77</p>	<p>TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS</p>	<p>Sustituye al Plan de Disposición de Fondos del Tesoro Público Regional para el año 2011 (BORM nº 120, de 27 de mayo de 2011).</p>
<p>Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el procedimiento telemático para la comunicación de baja temporal y su reactivación de las autorizaciones de explotación de máquinas recreativas tipo B y se aprueba el modelo 141 de autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego-alta por reactivación (BORM nº 10, de 13 de enero de 2012).</p>	<p>17 y 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Orden de 30 de diciembre de 2009 (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2009).</p>
<p>Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el contenido del reverso de los cartones del juego del bingo en su modalidad tradicional (BORM nº 10, de 13 de enero de 2012).</p>	<p>17 y 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	

DISPOSICIÓN	ARTICULOS/AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 2 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fijan los criterios para la distribución de las cuantías de premios cuando la dotación de bingo acumulado sea superior a 3.000 euros a la entrada en vigor de la Ley de Medidas Fiscales y de Fomento Económico en la Región de Murcia para el año 2012 (BORM nº 10, de 13 de enero de 2012).	17 y 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 11 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2012 (BORM nº 23, de 28 de enero de 2012).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 24 de enero de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2011.
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Resolución de 30 de marzo de 2011, del Director General de Tributos, por la que se ordena la publicación del estudio de mercado inmobiliario realizado durante 2010 para los municipios de Molina de Segura, Murcia y Las Torres de Cotillas (BORM nº 84, de 12 de abril de 2011).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Completa la publicación del estudio inmobiliario iniciada con la Resolución de 4 de noviembre de 2010, incorporando los estudios referentes a tres nuevos municipios.
Instrucción 1/2011, de 6 de mayo, de la Dirección General de Tributos, por la que se modifica la Instrucción 1/2008, de 9 de enero, de la Dirección General de Tributos, sobre la aplicación del artículo 90 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.	17	RECAUDACIÓN	Modifica la Instrucción 1/2008, de 9 de enero, de la Dirección General de Tributos, sobre la aplicación del artículo 90 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
Instrucción 2/2011, de 9 de mayo de 2011, de la Dirección General de Tributos, sobre unificación de criterios para los órganos gestores en relación a la adquisición de bienes en proindiviso cuando solo uno de los comuneros autoliquida y paga por la totalidad de la base.	17	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Resolución de 10 de mayo de 2011, de la Dirección General de Tributos, por la que se modifica el Anexo de la Orden de 19 de octubre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo F01. Fichas Notariales. Declaración informativa a efectos tributarios, y se determinan las condiciones generales y el procedimiento para su presentación por vía telemática (BORM nº 118, de 25 de mayo de 2011).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Modifica el Anexo de la Orden de 19 de octubre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo F01.
Resolución de 24 de mayo de 2011, de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2011, por el que se aprueba el Plan de Disposición de Fondos del Tesoro Público Regional para el año 2011 (BORM nº 120, de 27 de mayo de 2011).	51 y 77	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2012

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 126/2012, de 11 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se modifican el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Catálogo de Juegos y Apuestas de la Región de Murcia (BORM nº 240, de 16 de octubre de 2012).	12,17	RECAUDACIÓN	Modifica el Decreto 72/2008, de 2 de mayo, y el Decreto 217/2010, de 30 de julio.
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 20 de marzo de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades, empresas, fundaciones y consorcios del Sector Público Regional (BORM nº 76, de 31 de marzo de 2012).	104, 108	CONTABILIDAD INTERVENCIÓN	Deroga la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 1 de marzo de 1995, por la que se regula la rendición de cuentas por las empresas públicas regionales (BORM nº 69, de 23 de marzo de 1995)..
Orden de 21 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen precios públicos por la prestación de servicios académicos correspondientes a las Enseñanzas de Régimen Especial de Arte Dramático, Danza, Música, Deportivas y Diseño, se aprueban las cuantías a partir del curso 2011-2012, así como se regula el ejercicio del derecho de matrícula, formas de pago, tarifas especiales de los mismos y su actualización (BORM nº 77, de 2 de abril de 2012).	12	RECAUDACIÓN	
Orden de 30 de marzo de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de autoliquidación correspondientes al Impuesto sobre Instalaciones que incidan en el Medio Ambiente de la Región de Murcia, y se determina el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 77, de 2 de abril de 2012).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 18 de abril de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo 142 de autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego, en su modalidad de apuestas y se determina el procedimiento para su ingreso y presentación (BORM nº 164, de 17 de julio de 2012). Corrección de errores en BORM nº 175, de 30 de julio de 2012.	17, 104	RECAUDACIÓN	

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 18 de abril de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación T399 para la tasa sobre rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias (BORM nº 164, de 17 de julio de 2012). Corrección de errores en BORM nº 175, de 30 de julio de 2012.	17, 104	RECAUDACIÓN	Deroga la Orden de 26 de febrero de 2010 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se aprueba el modelo de autoliquidación T399 para la tasa sobre rifas, tómbolas, apuestas y combinaciones aleatorias.
Orden de 26 de abril de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se da aplicación respecto del Servicio Murciano de Salud a la revisión del artículo 35 de la Ley 5/2010, de 27 de diciembre, de medidas extraordinarias para la sostenibilidad de las finanzas públicas (BORM nº 112, de 16 de mayo de 2012).	48, 92, 93, 97	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	
Orden de 2 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se da aplicación a lo establecido en el número 2 del artículo único de la Ley 1/2012, de 15 de marzo, para la regulación de un plan de pagos de las deudas pendientes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 2012 (BORM nº 154, de 5 de julio de 2012).	51 y 77	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	
Orden de 13 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la tasa T340 relativa a la expedición de carnés y entregas de cupones internacionales (BORM nº 179, de 3 de agosto de 2012).	17, 104	RECAUDACIÓN	Deroga la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 17 de mayo de 2007, por la que se aprueban las cuotas relativas a la expedición de carnés y entregas de cupones internacionales.
Orden de 25 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2013 (BORM nº 174, de 28 de julio de 2012).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 18 de julio de 2011, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2012.
Orden de 31 de julio de 2012, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2012/2013 (BORM nº 180, de 4 de agosto de 2012).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 25 de julio de 2011, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2011/2012.
Orden de 22 de octubre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2012 (BORM nº 264, de 14 de noviembre de 2012).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	Sustituye a la Orden de 11 de noviembre de 2011, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2011

DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 2 de noviembre de 2012 del Consejero de Economía y Hacienda por la que se dictan las normas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el desarrollo del mecanismo aprobado por el Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las administraciones públicas y en el ámbito financiero, de apoyo a la liquidez de las Comunidades Autónomas, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BORM nº 257, de 6 de noviembre de 2012).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	
Orden de 30 de noviembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 6/2011, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012, al Decreto nº 145/2012, de 16 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 146/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los Organos Directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social (BORM n 289, de 15 de diciembre de 2012).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 6/2011, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012, al Decreto 145/2012 por el que se modifican las competencias de los órganos directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social, suprimiendo la Oficina para la Dependencia, y del IMAS.
Orden de 4 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 1 de marzo de 2007, por la que se crea el Registro General del Juego de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 289, de 15 de diciembre de 2012).	17	RECAUDACIÓN	
Orden de 26 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2013 (BORM nº 300, de 29 de diciembre de 2012).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 22 de diciembre de 2011, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2012 (BORM nº 300, de 30 de diciembre de 2012)
Orden de 9 de enero de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se introducen adaptaciones técnicas y se realizan adecuaciones en la estructura presupuestaria de la Ley 13/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, como consecuencia del Decreto nº 145/2012, de 16 de noviembre, por el que se modifica el decreto 146/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Sanidad y Política Social.	30, 31	PRESUPUESTOS	



DISPOSICIÓN	ARTICULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 5 de febrero de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2013 (BORM nº 36, de 13 de febrero de 2013).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 11 de enero de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2012.
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES/RESOLUCIONES</b>			
Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Dirección General de Tributos, por la que se establece la publicación de los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2012 (BORM nº 49, de 28 de febrero de 2012). Corrección de errores en BORM nº 63, de 15 de marzo de 2012.	16, 17,	RECAUDACIÓN	
Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la Instrucción por la que se dictan normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo.	51	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	
Resolución de 15 de mayo de 2012, de la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, por la que se dictan normas en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 50 apartado 1, de la Ley 6/2011, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2012 (BORM nº 120, de 25 de mayo de 2012).	76	TESORERÍA: INGRESOS/PAGOS	
Circular nº 2/2012, de 9 de julio, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre aplicación de la disposición adicional cuarta de la Ley 5/2012, de 29 de junio, de ajuste presupuestario y de medidas en materia de función pública.	39, 94	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	

<p>Circular nº 4/2012, de 26 de julio, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre la repercusión en los expedientes de gasto de carácter contractual del incremento de los tipos impositivos del Impuesto sobre el Valor Añadido establecido por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.</p>	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
<p>Circular nº 5/2012, de 12 de octubre de 2012, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por la que se dictan instrucciones sobre la operatoria contable a seguir para la remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de la información exigida por la Orden de dicho Ministerio de 1 de octubre de 2012.</p>	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	
<p>Resolución de 14 de enero de 2013, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se ordena la publicación del estudio de mercado inmobiliario realizado durante 2012 para los municipios de la Región de Murcia (BORM nº 21, de 26 de enero de 2013).</p>	17, 77 y 104	RECAUDACIÓN	
<p>Instrucción 2/2013, de 15 de febrero, de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sobre actuaciones a llevar a cabo para reconocer las obligaciones a cargo de la Administración Regional en los supuestos de contratos de construcción de centros educativos en cuyo abono se ha previsto el régimen de pago aplazado.</p>	22, 48	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	
<p>Resolución de 15 de febrero de 2013, de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se establece la publicación de los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2013 (BORM nº 49, de 28 de febrero de 2013).</p>	16, 17,	RECAUDACIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2013

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 26 de febrero de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se crea la Comisión de Coordinación para el Control del Sector Público y se establecen sus normas de funcionamiento (BORM nº 49, de 28 de febrero de 2013).	9	PRESUPUESTOS	Se dicta en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, que en su Título III atribuye a la consejería competente en materia de hacienda las facultades para el control de las entidades integrantes del sector público de la Región de Murcia (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012).
Orden de 8 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se habilita a las oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia ubicadas en determinados municipios para el ejercicio de funciones en materia de gestión de tributos cedidos (BORM nº 66, de 21 de marzo de 2013).	17	RECAUDACIÓN	Se habilita al Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia a modificar la relación de oficinas que se contiene en el anexo de la presente Orden.
Orden de 11 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación y autoliquidación correspondientes a los impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, y se determina el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 69, de 25 de marzo de 2013).	17, 104	RECAUDACIÓN	Deroga la Orden de 10 de marzo de 2005, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueba el modelo 050 de declaración-liquidación anual del Canon de Vertidos al Mar, y se determinan el lugar, forma y plazos para su pago y presentación (BORM nº 85, de 15 de abril de 2005).
Orden de 14 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los modelos de comunicación de emplazamiento de máquinas auxiliares de apuestas, de comunicación de transacciones económicas realizadas con tarjetas electrónicas prepago o cualquier otra modalidad o soporte en locales de apuestas y de declaración de premios de apuestas superiores a 3.000 euros (BORM nº 73, de 1 de abril de 2013).	17, 104	RECAUDACIÓN	Aprueba los modelos a que se refieren los artículos 28, 44.2 y 44.5 del Reglamento de Apuestas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado por Decreto 126/2012, de 11 de octubre (BORM nº 240, de 16 de octubre de 2012).

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Corrección de errores a la Orden de 14 de marzo de 2013, por la que se aprueban los modelos de comunicación de emplazamiento de máquinas auxiliares de apuestas, de comunicación de transacciones económicas realizadas con tarjetas electrónicas prepago o cualquier otra modalidad o soporte en locales de apuestas y de declaración de premios de apuestas superiores a 3.000 euros (BORM nº 76, de 4 de abril de 2013).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 24 de mayo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se deja sin efecto la delegación de funciones a las Oficinas de distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad en el ámbito de los Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones (BORM nº 120, de 27 de mayo de 2013).	17, 104	RECAUDACIÓN	Deroga, con efectos de 1 de junio de 2013, la Orden de 25 de febrero de 2010, de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se delimitan las competencias de los Registradores de la Propiedad como oficinas liquidadoras en el ámbito de los citados impuestos (BORM nº 58, de 11 de marzo de 2010).
Orden de 14 de junio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre la tramitación electrónica de expedientes de contratos menores y se aprueba la aplicación informática corporativa TRAMEL-Contrato Menor (BORM nº 152, de 3 de julio de 2013).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Orden de 22 de julio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2014 (BORM nº 176, de 31 de julio de 2013).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 25 de julio de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2013 (BORM nº 174, de 28 de julio de 2012).

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 23 de julio de 2013, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2013/2014 (BORM nº 183, de 8 de agosto de 2013).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 31 de julio de 2012, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2012/2013 (BORM nº 180, de 4 de agosto de 2012).
Orden de 25 de julio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se fijan los honorarios máximos a percibir por los peritos terceros que intervengan en los procedimientos de tasación pericial contradictoria (BORM nº 184, de 9 de agosto de 2013).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 3 de septiembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2012, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 216, de 17 de septiembre de 2013).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2012, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2013, al Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma nº 13/2013, de 23 de julio, de reorganización de la Administración Regional, que atribuye las competencias en materia de universidades a la Consejería de Educación, Universidades y Empleo.
Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2013 (BORM nº 276, de 28 de noviembre de 2013).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	Sustituye a la Orden de 22 de octubre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2012 (BORM nº 264, de 14 de noviembre de 2012).

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 2 de diciembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 14 de junio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre la tramitación electrónica de expedientes de contratos menores y se aprueba la aplicación informática corporativa TRAMEL-Contrato Menor (BORM nº 289, de 16 de diciembre de 2013).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Orden de 27 de diciembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2014 (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2013).	17, 77, 104	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 26 de diciembre de 2012, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para el 2013 (BORM nº 300, de 29 de diciembre de 2012).
Orden de 29 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2014 (BORM nº 33, de 10 de febrero de 2014).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 5 de febrero de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2013 (BORM nº 36, de 13 de febrero de 2013).
<b>CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</b>			
Resolución de 13 de junio de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se da publicidad a la actualización del Anexo I del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 143, de 22 de junio de 2013).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Resolución de 5 de febrero de 2014, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2014 (BORM nº 41, de 19 de febrero de 2014).	17, 77 y 104	RECAUDACIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2014

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 20 de marzo de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 2 de diciembre de 2013, que modifica la Orden de 14 de junio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre la tramitación electrónica de expedientes de contratos menores y se aprueba la aplicación informática corporativa TRAMEL-Contrato Menor (BORM nº 70, de 26 de marzo de 2014).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	
Corrección de errores de la Orden de 29 de enero de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos en el 2014 (BORM nº 85, de 12 de abril de 2014).	12, 16	RECAUDACION	
Orden de 8 de abril de 2014, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, por la que se establecen y regulan los precios públicos para la realización de determinaciones analíticas, por el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia (BORM nº 85, de 12 de abril de 2014).	12, 16	RECAUDACION	
Orden de 16 de abril de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 95, de 26 de abril de 2014). Corrección de errores en BORM nº 114, de 20 de mayo de 2014).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2013, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, al Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma nº 4/2014, de 10 de abril, de reorganización de la Administración Regional, que suprime la Consejería de Cultura y Turismo, atribuye las competencias en materia de cultura a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, las de turismo a la Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación, y las de empleo a la Consejería de Presidencia y Empleo, y las de medio ambiente a la Consejería de Agricultura y Agua..

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 11 de junio de 2014 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 11 de marzo de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación y autoliquidación correspondientes a los impuestos medioambientales creados por la Ley 9/2005, de 29 de diciembre, de Medidas Tributarias en materia de Tributos Cedidos y Tributos Propios año 2006, y se determina el lugar, forma y plazos para su pago y presentación. (BORM nº 153, de 5 de julio de 2014).	17, 104	RECAUDACIÓN	
Orden de 23 de julio de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2015 (BORM nº 172, de 28 de julio de 2014).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 22 de julio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2014 (BORM nº 176, de 31 de julio de 2013).
Orden de 25 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2014/2015 (BORM nº 173, de 29 de julio de 2014). Corrección de errores en BORM nº 185, de 12 de agosto de 2014).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 23 de julio de 2013, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2013/2014 (BORM nº 183, de 8 de agosto de 2013).
Orden de 21 de octubre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2014 (BORM nº 271, de 24 de noviembre de 2014). Modificación de la misma ( su artículo 7) en el BORM nº 275, de 28 de noviembre de 2014.	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	Sustituye a la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2013 (BORM nº 276, de 28 de noviembre de 2013).
Orden de 16 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica la Orden de 14 de junio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones sobre la tramitación electrónica de expedientes de contratos menores y se aprueba la aplicación informática corporativa TRAMEL-Contrato Menor (BORM nº 289, de 17 de diciembre de 2014).	7	CONTRATACIÓN/ CONVENIOS	



DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 29 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2015 (BORM nº 300, de 31 de diciembre de 2014).	17, 77, 104	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 27 de diciembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2014 (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2013).
Orden de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el ejercicio 2015 (BORM nº 33, de 10 de febrero de 2015).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 29 de enero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2014 (BORM nº 33, de 10 de febrero de 2014).

***CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES***

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b><i>CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</i></b>			
Resolución de 12 de mayo de 2014 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2014, por el que se da aplicación a la previsión del artículo 95 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, respecto al ejercicio de la función interventora en el ámbito del Servicio Murciano de Salud (BORM nº 116, de 22 de mayo de 2014).	95, 104	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	
Circular de 1 de diciembre de 2014 del Interventor General sobre diversas cuestiones planteadas como consecuencia de la adhesión a la plataforma "FACE-Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado" y la información a suministrar a los proveedores de la Administración Regional.	7, 48, 104	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2015

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 6 de marzo de 2015, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 65, de 20 de marzo de 2015).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, al Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma nº 18/2015, de 3 de marzo, de reorganización de la Administración Regional, que afecta a las Consejería de Presidencia y Empleo, de Economía y Hacienda, y de Industria, Turismo, Empresa e Innovación.
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 13 de julio de 2015, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 165, de 20 de julio de 2015).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, al Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma nº 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional, (modificado por Decreto 32/2015, de 7 de julio) que crea las nuevas Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, y de Cultura y Portavocía.
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 24 de julio de 2015, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2016 (BORM nº 174, de 30 de julio de 2015).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de 23 de julio de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2015 (BORM nº 172, de 28 de julio de 2014).

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de 27 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2015/2016 (BORM nº 176, de 1 de agosto de 2015).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 25 de julio de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2014/2015 (BORM nº 173, de 29 de julio de 2014). Corrección de errores en BORM nº 185, de 12 de agosto de 2014).
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 9 de septiembre de 2015, por la que se modifica la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 13 de julio de 2015, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 222, de 25 de septiembre de 2015).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 13/2014, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, al Decreto de la Presidencia de la Comunidad Autónoma nº 33/2015, de 31 de julio, que modifica el Decreto nº 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 3 de noviembre de 2015, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2015 (BORM nº 270, de 21 de noviembre de 2015).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	Sustituye a la Orden de 21 de octubre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2014 (BORM nº 271, de 24 de noviembre de 2014).
Corrección de errores de la Orden de 3 de febrero de 2015 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos en el 2015 (BORM nº 282, de 5 de diciembre de 2015).	12, 16	RECAUDACION	
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 22 de diciembre de 2015, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, durante el ejercicio 2016 (BORM nº 300, de 30 de diciembre de 2015).	33	PRESUPUESTOS	

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 22 de diciembre de 2015, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2016 (BORM nº 300, de 31 de diciembre de 2015).	17, 77, 104	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 29 de diciembre de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2015 (BORM nº 300, de 31 de diciembre de 2014).
DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b><i>CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</i></b>			
Instrucción 1/2015, de 4 de febrero, de la Intervención General, sobre las actuaciones a seguir a efectos de la fiscalización y control de los expedientes de reconocimiento de obligaciones en los que se incluyan facturas electrónicas, en el ámbito de la Administración General y los Organismos Autónomos de la CARM.	7, 48, 91 y 104	CONTABILIDAD/ INTERVENCION	
Resolución de 16 de febrero de 2015, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2015 (BORM nº 51, de 3 de marzo de 2015).	17, 77 y 104		

## CUADRO RESUMEN AÑO 2016

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto nº 101/2016, de 21 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado por Decreto 72/2008, de 2 de mayo (BORM nº 222, de 23 de septiembre de 2016).	12,17	RECAUDACIÓN	Modifica el Decreto 72/2008, de 2 de mayo.
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 27 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2016/2017 (BORM nº 179, de 3 de agosto de 2016).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 27 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2015/2016 (BORM nº 176, de 1 de agosto de 2015).
Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 29 de julio de 2016, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2017 (BORM nº 181, de 5 de agosto de 2016).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 24 de julio de 2015, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2016 (BORM nº 174, de 30 de julio de 2015).

<p>Orden de 1 de septiembre de 2016, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se dictan instrucciones sobre el ejercicio de la competencia para la gestión del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de titularidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 234, de 7 de octubre de 2016).</p>	<p>7, 12</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Se dicta al amparo de lo dispuesto, y en desarrollo de, la disposición adicional cuadragésima de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016.</p>
--	--------------	--------------------	---

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<p>Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 11 de octubre de 2016, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 (BORM nº 239, de 14 de octubre de 2016).</p>	<p>28, 55, 108</p>	<p>CONTABILIDAD/ INTERVENCION</p>	<p>Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 3 de noviembre de 2015, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2015 (BORM nº 270, de 21 de noviembre de 2015).</p>
<p>Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 27 de diciembre de 2016, por la que se regula la aplicación de la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2016, durante el ejercicio 2017 (BORM nº 302, de 31 de diciembre de 2016).</p>	<p>33</p>	<p>PRESUPUESTOS</p>	
<p>Orden de 28 de diciembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2017 (BORM nº 302, de 31 de diciembre de 2016).</p>	<p>17, 77, 104</p>	<p>RECAUDACION</p>	<p>Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 22 de diciembre de 2015, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2016 (BORM nº 300, de 31 de diciembre de 2015).</p>

Corrección de error en Orden de 28 de diciembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2017 (BORM nº 3, de 5 de enero de 2017).	17, 77, 104	RECAUDACION	Habiéndose omitido algunas páginas en el archivo pdf adjunto a la Orden, se procede a la publicación íntegra de los anexos de la misma.
<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>ARTÍCULO/S AFECTADOS</b>	<b>MATERIA AFECTADA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Orden de 17 de enero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Pasarela de Pagos y se regula el pago electrónico de los derechos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 21, de 27 de enero de 2017).	17,77, 104	RECAUDACIÓN	Desarrolla la previsión del artículo 28.3.ñ) del decreto nº 302/2011, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Gestión Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
Orden de 16 de febrero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2017 (BORM nº 48, de 28 de febrero de 2017).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el 2015 (BORM nº 33, de 10 de febrero de 2015). Esta Orden estuvo vigente también en 2016, de acuerdo con lo previsto en el artículo 57 de la Ley 1/2016, de 5 de febrero, de Presupuestos Generales CARM para 2016.
<b><i>CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</i></b>			
Resolución de 3 de marzo de 2016, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2016 (BORM nº 69, de 26 de marzo de 2016).	17, 77 y 104	RECAUDACIÓN	

## CUADRO RESUMEN AÑO 2017

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 23 de mayo de 2017, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional (BORM n 118, de 24 de mayo de 2017).	30, 31	PRESUPUESTOS	Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 1/2017, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, al Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma n° 3/2017, de 4 de mayo, de reorganización de la Administración Regional.
Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 27 de junio de 2017, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia (BORM n° 155, de 7 de julio de 2017).	104	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Deroga la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de 26 de julio de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Entrada en vigor el 1 de enero de 2018, excepto para las universidades públicas de la región de Murcia, cuya entrada en vigor será el 1 de enero de 2020.
Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 28 de julio de 2017, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2018 (BORM n° 177, de 2 de agosto de 2017).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 29 de julio de 2016, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2017 (BORM n° 181, de 5 de agosto de 2016).
Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de 31 de julio de 2017, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018 (BORM n° 180, de 5 de agosto de 2017).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de 27 de julio de 2015, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2016/2017 (BORM n° 179, de 3 de agosto de 2016).



DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 2 de noviembre de 2017, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2017 (BORM nº 258, de 8 de noviembre de 2017).	28, 55, 108	CONTABILIDAD/ INTERVENCIÓN	Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 11 de octubre de 2016, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2016 (BORM nº 239, de 14 de octubre de 2016).
Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de 9 de noviembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 31 de julio de 2017, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018 (BORM nº 268, de 20 de noviembre de 2017).	12	RECAUDACIÓN	Modifica el Anexo I de la Orden de 31 de julio de 2017.
Orden de 21 de diciembre de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2018 (Suplemento nº 3 del BORM nº 299, de 29 de diciembre de 2017).	17, 77, 104	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 28 de diciembre de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2017 (BORM nº 302, de 31 de diciembre de 2016).
Orden de 12 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2018 (BORM nº 68, de 23 de marzo de 2018).	12, 16	RECAUDACION	Sustituye a la Orden de 16 de febrero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2017 (BORM nº 48, de 28 de febrero de 2017).

**CIRCULARES/INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES**

<p>Resolución de 17 de marzo de 2017, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2017 (BORM nº 73, de 29 de marzo de 2017).</p>	<p>17, 77 y 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 2 de noviembre de 2017, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2017 (BORM nº 258, de 8 de noviembre de 2017).</p>
--	---------------------	--------------------	---

## CUADRO RESUMEN AÑO 2018

DISPOSICIÓN	ARTÍCULO/S AFECTADOS	MATERIA AFECTADA	OBSERVACIONES
<b>DECRETOS</b>			
Decreto n.º 37/2019, de 27 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobado por Decreto 72/2008, de 2 de mayo (BORM n.º 77, de 3 de abril de 2019).	12,17	RECAUDACIÓN	Modifica el Decreto 72/2008, de 2 de mayo.
<b>ÓRDENES</b>			
Orden de 27 de julio de 2018, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2018/2019 (BORM n.º 176, de 1 de agosto de 2018).	12	RECAUDACIÓN	Sustituye a la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de 31 de julio de 2017, por la que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 2017/2018 (BORM n.º 180, de 5 de agosto de 2017).
Orden de 31 de julio de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2019 (BORM n.º 177, de 2 de agosto de 2018). Corrección de errores (BORM n.º 214, de 15 de septiembre de 2018).	31, 57	PRESUPUESTOS	Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 28 de julio de 2017, por la que se dictan normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el año 2018 (BORM n.º 177, de 2 de agosto de 2017).

<p>Orden de 23 de julio de 2018, de la Consejería de Hacienda por la que se autoriza a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para actuar como entidad colaboradora en la recaudación de los órganos de recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 182, de 8 de agosto de 2018).</p>	<p>17</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de abril de 1999, por la que se nombran once entidades colaboradoras en la recaudación de la Dirección General de Tributos (BORM n.º 96, de 28 de abril de 1999) y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 14 de abril de 1999, por la que se nombran doce entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 106, de 11 de mayo de 1999).</p>
<p>Orden de 23 de julio de 2018, de la Consejería de Hacienda por la que se autoriza a la entidad Caixabank, S.A., para actuar como entidad colaboradora en la recaudación de los órganos de recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 182, de 8 de agosto de 2018).</p>	<p>17</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de abril de 1999, por la que se nombran once entidades colaboradoras en la recaudación de la Dirección General de Tributos (BORM n.º 96, de 28 de abril de 1999) y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 14 de abril de 1999, por la que se nombran doce entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 106, de 11 de mayo de 1999).</p>
<p>Orden de la Consejería de Hacienda, de 12 de noviembre de 2018, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2018 (BORM núm. 266, de 17 de noviembre de 2018).</p>	<p>28, 55, 108</p>	<p>CONTABILIDAD/ INTERVENCION</p>	<p>Sustituye a la Orden de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, de 2 de noviembre de 2017, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2017 (BORM n.º 258, de 8 de noviembre de 2017).</p>

<p>Orden de 25 de noviembre de 2018, de la Consejería de Hacienda por la que se autoriza a la entidad Bankia, S.A., para actuar como entidad colaboradora en la recaudación de los órganos de recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 283, de 10 de diciembre de 2018).</p>	<p>17</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de abril de 1999, por la que se nombran once entidades colaboradoras en la recaudación de la Dirección General de Tributos (BORM n.º 96, de 28 de abril de 1999) y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 14 de abril de 1999, por la que se nombran doce entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 106, de 11 de mayo de 1999).</p>
<p>Orden de 25 de noviembre de 2018, de la Consejería de Hacienda por la que se autoriza a la entidad Banco Sabadell, S.A., para actuar como entidad colaboradora en la recaudación de los órganos de recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 182, de 8 de agosto de 2018).</p>	<p>17</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de abril de 1999, por la que se nombran once entidades colaboradoras en la recaudación de la Dirección General de Tributos (BORM n.º 96, de 28 de abril de 1999) y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 14 de abril de 1999, por la que se nombran doce entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 106, de 11 de mayo de 1999).</p>
<p>Orden de 20 de diciembre de 2018, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2019 (Suplemento n.º 5 del BORM n.º 299, de 29 de diciembre de 2018).</p>	<p>17, 77, 104</p>	<p>RECAUDACION</p>	<p>Sustituye a la Orden de 21 de diciembre de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueban los precios medios en el mercado de determinados inmuebles urbanos y rústicos radicados en la Región de Murcia para 2018 (Suplemento n.º 3 del BORM n.º 299, de 29 de diciembre de 2017).</p>
<p>Orden de 23 de enero de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se dispone la entrada en funcionamiento de las modalidades de pago mediante Terminal de Punto de Venta (TPV) (BORM n.º 22, de 28 de enero de 2019).</p>	<p>17,77, 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de 17 de enero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba la Pasarela de Pagos y se regula el pago electrónico de los derechos económicos de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 21, de 27 de enero de 2017).</p>

<p>Orden de 22 de febrero de 2019 de la Consejería de Hacienda, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2019 (BORM núm. 54, de 6 de marzo de 2019).</p>	<p>12, 16</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Orden de 12 de marzo de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se publican las tarifas de las tasas y precios públicos aplicables en el año 2018 (BORM n.º 68, de 23 de marzo de 2018).</p>
<p>Orden de la Consejería de Hacienda, de 26 de febrero de 2019, por la que se cancela la autorización a la entidad Banco Popular Español, S.A., para actuar como entidad colaboradora en la recaudación de los órganos de recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 56, de 8 de marzo de 2019)</p>	<p>17</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Relacionada con la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 12 de abril de 1999, por la que se nombran once entidades colaboradoras en la recaudación de la Dirección General de Tributos (BORM n.º 96, de 28 de abril de 1999) y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de 14 de abril de 1999, por la que se nombran doce entidades colaboradoras en la recaudación de la Agencia Regional de Recaudación (BORM n.º 106, de 11 de mayo de 1999).</p>
<p>Orden de la Consejería de Hacienda, de 9 de marzo de 2019, por la que se adecua la estructura presupuestaria de la Ley 14/2018, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, a la nueva estructura de la Administración Pública Regional derivada del Decreto del Presidente n.º 2/2019, de 27 de febrero (BORM n.º 62, de 15 de marzo de 2019).</p>	<p>30, 31</p>	<p>PRESUPUESTOS</p>	<p>Adecua la estructura presupuestaria de la Ley 14/2018, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, al Decreto del Presidente n.º 2/2019, de 27 de febrero, por el que se modifica el Decreto n.º 2/2018, de 20 de abril, de Reorganización de la Administración Regional.</p>
<p><b><i>CIRCULARES/ INSTRUCCIONES / RESOLUCIONES</i></b></p>			

<p>Resolución de 16 de marzo de 2018, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2018 (BORM nº 73, de 31 de marzo de 2018).</p>	<p>17, 77 y 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Resolución de 17 de marzo de 2017, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2017 (BORM nº 73, de 29 de marzo de 2017).</p>
<p>Resolución de 27 de septiembre de 2018 de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda, por la que se da publicidad a la actualización del Anexo I del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la contratación centralizada de bienes, servicios y suministros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n.º 234, de 9 de octubre de 2018).</p>	<p>7</p>	<p>CONTRATACIÓN/ CONVENIOS</p>	<p>Modifica la relación de servicios y suministros comunes incluidos en el Anexo I del Decreto 82/2001, de 16 de noviembre, por el que se regula la Contratación Centralizada de bienes, servicios y suministros (BORM n.º 269, de 22 de mayo de 2001).</p>
<p>Resolución de 5 de febrero de 2019 del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia por la que se modifica el contenido del número único identificativo de cualquier derecho económico reconocido a favor de la Hacienda Pública Regional (N28) (BORM núm. 41, de 19 de febrero de 2019)</p>	<p>17, 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Se da nueva redacción al Anexo Número 2 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 19 de febrero de 1998, por la que se establece la codificación de las unidades gestoras de ingresos, se regula el número identificativo de cada ingreso y se aprueban determinados modelos de impresos a utilizar en la gestión de tributos a cargo de la Dirección General de Tributos (BORM nº 59, de 12 de marzo de 1998).</p> <p>Afecta a la Orden de 12 de noviembre de 2001, por la que se modifica la estructura del número único identificativo de cualquier derecho económico reconocido a favor de la Hacienda Pública Regional (BORM núm. 275, de 27 de noviembre de 2001)</p>

<p>Resolución de 22 de febrero de 2019, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2019 (BORM nº 55, de 7 de marzo de 2019).</p>	<p>17, 77 y 104</p>	<p>RECAUDACIÓN</p>	<p>Sustituye a la Resolución de 16 de marzo de 2018, del Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, por la que se publican los criterios que informan el Plan de Control Tributario para el año 2018 (BORM nº 73, de 31 de marzo de 2018).</p>
---	---------------------	--------------------	---